Lima, 25 de setiembre de 2026

Oficio 0179-2026-2027-ADP-M/S

Señor
MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego
Av. La Universidad 200
La Molina-Lima-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00117, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.º Expresar su saludo y reconocimiento a todos los agricultores, productores, trabajadores del campo y de la cadena alimentaria, así como a las organizaciones sociales del Perú, con motivo de celebrar el 16 de octubre de 2026 el Día Mundial de la Alimentación.

2.º Renovar el compromiso de seguir promoviendo iniciativas legislativas y fiscalizadoras que fortalezcan la seguridad alimentaria, incentiven la producción agrícola nacional y combatan la anemia y la desnutrición en nuestro país.

3.º Transcribir la presente moción de saludo al señor Marco Antonio Vinelli Ruiz, ministro de Desarrollo Agrario y Riego y, por su intermedio, hacerla extensiva a los agricultores, productores y trabajadores del campo.

Lima, 24 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor ministro, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 14:37:32-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.
Reg. 00117:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00117-2026-2031-S
RU 12584-S
24 SEPTIEMBRE 2026 02:29 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada **16 de octubre** se conmemora el **Día Mundial de la Alimentación**, fecha proclamada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el objetivo de concienciar a la población sobre el problema del hambre en el mundo y fortalecer la solidaridad en la lucha contra la malnutrición, la desnutrición y la pobreza;

Que, el acceso a una alimentación sana, nutritiva, suficiente y culturalmente adecuada constituye un derecho humano fundamental, indispensable para el desarrollo físico, cognitivo e integral de cada ciudadano y para el progreso socioeconómico del país;

Que, es deber primordial del Estado e instituciones públicas promover políticas gubernamentales destinadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, con especial énfasis en la infancia, la etapa gestacional y las poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, resulta imperativo rendir un especial reconocimiento a los agricultores, productores agrarios, pescadores artesanales y a las organizaciones sociales de base, como las Ollas Comunes y Comedores Populares, quienes con su esfuerzo diario garantizan el sustento y la nutrición de millones de familias peruanas;

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a todos los agricultores, productores, trabajadores del campo y de la cadena alimentaria, así como a las organizaciones sociales del Perú, con motivo de celebrarse el 16 de octubre el **Día Mundial de la Alimentación**.

SEGUNDO. Renovar el compromiso institucional de seguir promoviendo iniciativas legislativas y fiscalizadoras que fortalezcan la seguridad alimentaria, incentiven la producción agrícola nacional y combatan decididamente la anemia y la desnutrición en nuestro país.

TERCERO. Transcribir la presente moción de saludo al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y a la representación de la FAO en el Perú

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:18:24-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Senadora de la República

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

Acuse de recepción de documento

Desde sgd.sistema@midagri.gob.pe <sgd.sistema@midagri.gob.pe>
Fecha Mar 29/09/2026 9:33
Para Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>

Estimado(a) CONGRESO DE LA REPUBLICA:

Hago de su conocimiento que, su documento de tipo OFICIO Nº 0179-2026-2027-ADP-M/S ha sido recibido con éxito a través de la Mesa de Partes Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, MPD-MIDAGRI.

En breve recibirá en el correo electrónico consignado en el formulario de la MPD-MIDAGRI, la confirmación del Nº de Expediente, en señal de registro.

Recuerde que, la MPD-MIDAGRI permite la recepción de documentos todos los días del año durante las veinticuatro (24) horas.

Los escritos, solicitudes y documentos que han sido presentados desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas en cualquier día de la semana ya sea día hábil o inhábil, se consideran presentados el mismo día.

Atentamente,
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA GENERAL
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Teléfono: (01) 209 8600 - Anexos 2318, 2152.

IMPORTANTE: Este correo ha sido automáticamente generado, la dirección de correo no se encuentra habilitada para recibir mensajes. Para cualquier otra consulta deberá comunicarse al número (01) 209 8600 - Anexos 2318, 2152 o apersonarse a las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ubicado en Jirón Cahuide 805 - Jesus Maria, también puede visitar la página web: https://www.gob.pe/midagri.

Este mensaje de correo electrónico y/o el material adjunto puede contener información confidencial o legalmente protegida por la Ley Nº29733 - Ley de Protección de Datos Personales, y es de uso exclusivo de la(s) persona(s) a quién(es) se dirige. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente, si usted recibe este mensaje por error por favor notificarlo al remitente y elimine toda la información.

https://sgd.midagri.gob.pe/mesadepartesdigitalintegrada/